



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de mayo de 2018.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3761/2017, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Federal de Rafaela,

Secretario de Juzgado:
HAEFFELI, Federico Aníbal
VISENS, Silvio Cristián

Prosecretario Administrativo:
PERREN, Mara Beatriz
SCARAFIA, Marcela Beatriz

Jefe de Despacho:
LEVIT, Fernanda Cecilia
MELANO, Fernando Luis
MUSACCHIO, Javier Raúl
VIETTO, Tomás Lisandro

Oficial Mayor:
GONZALEZ FURNO, Joaquín

Oficial:
PARRA, Agustín Leonardo

Escribiente Auxiliar:
BELLITTI, Francisco
OPERTO FRATTI, Santiago

Medio Oficial:
ALVAREZ, Gonzalo Javier

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

-//-

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Handwritten mark



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ESTADO DE JUSTICIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ESTADO DE JUSTICIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION